



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12165

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjera.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MARTES 3 DE JUNIO DE 1902

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Cassini 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

La punta de la oreja

Con motivo de la constitución de la república cubana, la han enseñado los bizkaitarras bilbainos y los catalanistas de la capital del Principado.

En la capital vizcaína ha realizado un acto antipatriótico el jefe de los separatistas. El mismo día que entró Cuba en el concierto de las naciones, puso un despacho de felicitación á aquel gobierno. Y que tal sería el telegrama, que la autoridad no le quiso dar curso y ordenó que se formara proceso al remitente.

En la capital catalana, una colectividad que responde al nombre del Fomento de la producción, ha hecho lo mismo; pero que nosotros sepamos, no ha sido procesada, bien porque mas hábil haya sabido disfrazar sus intenciones, bien por otras causas que no se conocen.

Ante esas dos notas de ingratitude tremenda, ha protestado «El Liberal» de Barcelona, como protestará toda la prensa y con ella la opinión de España.

O esas felicitaciones no significan nada ó quieren decir que la gran Antilla hizo bien rompiendo de un modo violento los lazos que la unían á la metrópoli. Y no sólo se reconoce que hizo bien, sino que se le felicita como si la ruptura no nos hubiese puesto al borde de la ruina ni nos hubiera desangrado.

Pese á todas las galas de lenguaje con que bizkaitarras y catalanistas quieren ocultar sus siniestros propósitos, esos telegramas de felicitación tan censurados no tienen más explicación que ésta:

«Cuba: Recibe nuestra felicitación por haberse separado de España, con la que no podías vivir porque te trataba mal. Con ellas eras infeliz. Sin ella vivirás dichosa.»

Los que de esta manera se explican es lógico que no ansien hacer lo que ha hecho Cuba?

No; si no lo ansiaran se habrían cortado la mano que, por una aberración del espíritu, lanzaba sobre la madre patria tal acusación, tamaño sonrojo.

Tiene razón «El Liberal». Cuba se perdió porque á fuerza de pedir los industriales catalanes protección para sus productos, nos olvidamos de que allende los mares había también españoles con derecho á nuestra protección. Cuba se perdió porque la obligamos á competir en los mercados catalanes á precios enormes y le negamos la reciprocidad á fin de que lo que nos enviara no estableciera concurrencia con los productos similares del país.

Pero ¿á qué esforzarnos? El Estado no sacaba nada de Cuba. Más de un presupuesto de la isla tuvo que ser favorecido por el de la Nación; y en tanto que el país en general no obtenía frutos de importancia, los industriales catalanes recogían copiosa cosecha, merced á las elevadísimas tarifas establecidas por el proteccionismo para evitar el paso á los productos extranjeros.

¿Quién recibía el beneficio? Cataluña.

Porque lo recibía y porque la pérdida de Cuba ha constituido para ella la de un importante mercado, se revuelve irritada como ninguna otra región.

A las demás les ha herido en el

alma la pérdida de Cuba. A ella le ha herido en el bolsillo.

Diga lo que quiera el Fomento Nacional, á Cuba la perdió el proteccionismo. Y como este sólo interesaba á los que hoy se llaman catalanistas, porque las leyes no permiten que se apelliden de otro modo, á nadie más que á ellos se debe culpar de la pérdida.

Y si hubiese duda, bastaría para deshacerla, recurrir al «Diario de las sesiones del Congreso», do se encuentran los numerosos mensajes enviados por Cuba á las Cortes, protestando contra la negación de la ley de reciprocidad en las relaciones mercantiles de la península y la colonia.

TIJERETAZOS

Dice un telegrama de Bilbao que el jefe bizkaitarra Arana, que ha sido reducido á prisión por haber felicitado al pueblo cubano en un telegrama que ha quedado sin curso, es muy visitado por sus amigos y correligionarios.

¿Qué amigos tienes, Benito! Por supuesto que para ese Benito buenos son los otros.

Lo que no es bueno es permitir esas manifestaciones carceleras que son un insulto.

Buen es verdad que cuando se consiente que haya un periódico como «La Patria» que insulta todo lo que no es vizcaíno no hay razón para oponerse á lo demás.

Perderíamos la condición de tontos que nos envitece.

Dice el ministro de Agricultura que tiene tres grandes preocupaciones.

Nosotros no tenemos más que una y se relaciona con el señor ministro.

Que no haga del verano siesta y se llegue á Octubre sin haber hecho nada.

¿Se dan tantos casos de esa enfermedad!

Leemos:

«Presidida por el señor duque de Veragua, se reunió ayer tarde en el ministerio de Marina la Junta del fomento de la escuadra asistiendo los señores Maura, Sánchez de Toca, ministro Yalcázel, generales Navarro, Togolet, Pilió, Auñón, Matta y el capitán de navío señor Ferrándiz.

Reunidos ya los datos que ha sido posible recoger sobre defensas de costas, se acordó que emprenda sus trabajos la ponencia encargada de proponer el número y clase de las unidades que han de constituir la futura escuadra, y quedó nombrada otra ponencia que determine el sistema de construcción que deba adoptarse y la organización más conveniente de los servicios.»

¿Dos ponencias ya? ¡Adios barcos!

Con una habja... ya se sabe lo que ocurre con las comisiones oficiales.

Aunato que cae en ellas se eterniza.

Inter viniendo dos, hay tela cortada hasta que sobrevenga el derrumbamiento de los hielos del polo y muramos chafados.

Y así á la nueva reunión de la junta de escuadra se nombra otra ponencia para un tercer objeto... ¡el acaboso!

Entonces si que no tenemos barcos. Porque antes se habrá secado el mar.

VALES ORO Y CUPONES DEL EXTERIOR EN PAGO DE ADUANAS

Por la parte dispositiva del Real decreto que publica la «Gaceta» se ordena que las cajas públicas admitan en pago de los derechos de Aduanas que hayan de satisfacerse en oro, «bonos ó vales de los Bancos, banqueros y Sociedades de crédito que sean autorizados» por el ministerio de Hacienda, y los resguardos ó «facturas de cupones del 4 por 100 exterior estampillado.»

Los Bancos, banqueros y Sociedades autorizadas al efecto, consignarán en la Caja de Depósitos, en moneda de oro, plata ó en efectos públicos, como garantía de los

bonos ó vales que explotan durante un mes, la cantidad necesaria, cuidando de dar el oportuno aviso á la Dirección del Tesoro de los documentos que libren.

En los depósitos en plata se computará la equivalencia en oro al cambio medio del giro á la vista sobre París en el mes anterior al depósito.

En los depósitos en efectos públicos, se admitirán éstos por el 80 por 100 de su valor medio en la cotización del mes precedente, para representar la plata correspondiente al oro que hayan de garantizar.

Los vales ó bonos están preferentemente á la vista, y pagaderos en oro español, de la Unión monetaria latina ó billetes del Banco de Francia, por el expedidor.

Cuando convenga al Tesoro recibir giros sobre París en el acto del pago, podrá, de acuerdo con el librador, cauciar el vale á la par por su giro sobre París, quedando sujeto el girante á la responsabilidad del pago hasta que éste se realice.

Los depósitos no serán devueltos hasta que se haya hecho efectivo el importe de todos los vales.

Pasados dos meses se devolvirá el depósito, de todas maneras, constituyéndose uno nuevo por el solo importe de los efectivos.

Las Delegaciones de Hacienda de España en el extranjero (París, Londres y Berlín) entregarán á los tenedores de cupones de 4 por 100 exterior estampillado facturas de pago de los cupones y cancelarán el importe de éstos en los libros correspondientes.

La expedición de estas pagaderas-facturas podrá verificarse por triplicado, liquidándose indistintamente por las cajas públicas, reduciéndose el valor por liquidación al dorso del 5 por 100 anual.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS

La «Gaceta» publicó un real decreto de Instrucción pública, referente á la concesión de premios extraordinarios en este curso, con motivo de la jura de D. Alfonso XIII.

Se conceden cuatro premios en cada Fa-

Probad los Cognacs de HENRI GARNIER y C.

53

¡SIGAMOSLE!

multitud bulliciosa é insolente de la que estaban rodeados.

Cinna lo observaba todo conservando aquella calma y fría indiferencia propias de las personas que se juzgan superiores. Antes á su vez, era presa del estor y del temor unidos. Esta vez pasar por delante de ella muchos juicios que habitaban en Alejandria, griegos por mitad y se le representaban tal y como el profeta los habían descrito.

La multitud, cercana á ella, prestaba vivísima atención á la enferma, sobre cuyo pálido rostro parecía que la muerte había impreso ya su triste estigma; todos la observaban con curiosa mirada, deteniendo el paso, á pesar de la severa vigilancia de la centuria, y en cada mirada entrecruza la pleta y la compasión; pero después, el odio de la multitud hacia el condenado se sobreponía á todo, y en aquellas miradas brillaba casi un relámpago de júbilo al pensamiento de que la muerte no podría á lo largo abandonar su víctima.

Antes comprendía entonces por qué la plebe había pedido la cruz para el profeta, para el maestro del amor; y la figura de Nazareno se le aparecía más bella y más simpática.

El debía morir y ella también moriría. Y así Antea, poco á poco conocía qué dulces lazos de fraternidad y de amor unen en el dolor y en la muerte. El

52 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

voces estridentes, conversaciones animadas, coloquios vivos, gritos, chillidos, altercados.

Antea, aun cuando se hallaba acostumbrada á la animación de Alejandria, y á la griega lijereza, miraba atónita aquel mar de cabezas, y estaba estupefacta.

El centurión Ruñilo, que se había puesto precisamente al lado de la litera en la cual se hallaba Antea, con acento tranquilo y sosegado le explicaba todo lo que iba ocurriendo, mientras que de la ciudad, continuaba saliendo, como un río, inmensa afluencia, entre la cual se distinguía á los notables envueltos en mantos espléndidos, que sostenían á la plebe á respetuosas distancias.

Los campesinos habían acudido á Jerusalén en número considerable para celebrar la Pasqua, y con ellos los labradores, pastores y demás gentes que habitualmente viven alejados de la ciudad. Entre los hombres no faltaban muchas mujeres vestidas con los pintorescos trajes del país en aquella época.

Llegaron por último los «Sahadria, entre los cuales estaba Hanaan, un viejo de rostro pálido y con los ojos luyecados de sangre, la segunda Califa tocado con un bonete de dos puntas, y en el pecho multitud de monedas de oro. Detrás iban muchos fariseos, cuya grave y fría seriedad contrastaba bastante con la

49

¡SIGAMOSLE!

En oposición á la creencia de la nada después de la muerte, la revelación del Nazareno, la aproximaba á un sueño, á una esperanza. ¿Pero quien era el que proclamaba un tan halagador misterio? Un hombre raro, un maestro, un profeta, el cual después de haber enseñado á los hombres el amor, la más sublime, la mejor de las virtudes, bendecía á los que le azotaban, á los que preparaban la cruz en que habían de suplirlo. ¿Y si enseñaba el amor, la piedad, la humildad, cómo podría su fe, nacida de tan puras fuentes, engañar á nadie?

—Si dice la verdad,—pensaba Antea,—venga en hora buena la muerte, y bendita sea si significa el fin de las miserias humanas, si significa el cambio feliz de una vida de tristezas, si ha de transformar las tinieblas en luz, y que ha de dar una eterna dicha.

Y seguía pensando:

—¿Y por qué, á quien enseña el amor y ama, se le quiere crucificar? El hombre desea el poder y él lo desprecia; el hombre ama las riquezas y él quiere permanecer pobre, todos arden en deseos de poseer dinero, palacios, cargas de marfil, incrustados de madreperla, y el por el contrario, en la modestia de la vida, vive como un simple pastor.

La pobre enferma, arrebatada por un sentimiento tan nuevo, recordaba á su padre, al anciano Simon,